



PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

PRES
Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE
Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



RESOLUCIÓN C.O. N° 319-2012-UNAM

Moquegua, 15 de Agosto del 2012

VISTO:

El Oficio N° 052-2012-OACR/UNAM, de fecha 24.07.2012, de la Oficina de Acreditación Universitaria; el Informe N° 359-2012-OPP/UNAM, de fecha 07.08.2012 de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 15.08.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, mediante Oficio N° 052-2012-OACR/UNAM, de fecha 24.07.2012, el Jefe de la Oficina de Acreditación Universitaria, considerando que la vigencia del actual Proyecto de Desarrollo Institucional culmina en el presente año, solicita la elaboración del PDI a mediano y largo plazo de la Universidad Nacional de Moquegua desde el año 2013 en adelante;

Que, mediante Informe N° 359-2012-OPP/UNAM, de fecha 07.08.2012 el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, presenta la propuesta de los integrantes para la Comisión Multidisciplinaria encargada de formular el Proyecto de Desarrollo Institucional 2013-2017 de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 15.08.2012;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Comisión Multidisciplinaria para formular el Proyecto de Desarrollo Institucional 2013-2017 de la Universidad Nacional de Moquegua, integrada de la siguiente manera:

COMISION ORGANIZADORA

- Dr. Erasmo Manrique Zegarra Presidente
- Dr. Juan Sergio Miranda Castro Vicepresidente Académico
- Dr. Luis Fernando Torres Cabrera Vicepresidente Administrativo

COMITÉ TÉCNICO

- Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto Presidente
- Jefe de la Oficina de Investigación Universitaria Miembro
- Coordinadores de las Carreras Profesionales Miembros
- Jefe de la Oficina de Recursos Humanos Miembro
- Coordinador Sede Ilo Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DISTRIBUCION:
PRESIDENCIA
VPAC
VPAD
Interesados
ARCHIVO (2)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
REPUBLICA DEL PERU
PRESIDENTE DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Msc. Alides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL





PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

OPD

Oficina de Planificación y Desarrollo

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad



INFORME N° 359-2012-OPP/UNAM



A : DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
 Presidente de la Comisión Organizadora

DE : ECO. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ
 Jefe de la Oficina de Planificación

ASUNTO : Propuesta de Comisión

REFERENCIA : Oficio N° 052-2012-OACR/UNAM
 PROVEIDO N° 2961-2012-PRESIDENCIA

FECHA : Moquegua, 07 de agosto del 2012

9:37am
 08 AGO 2012
 Universidad Nacional de Moquegua
 Presidente
 Juy

Previa cordial saludo, me dirijo a usted, en atención al documento en referencia, para hacer la propuesta de la Comisión Multidisciplinaria que formule el PDI 2013-2017, según el siguiente detalle:

- Vicepresidente Académico
- Vicepresidente Administrativo
- Representante de la Oficina de Investigación Universitaria
- Coordinadores de las Carreras Profesionales
- Oficina de Recursos Humanos
- Oficina de Planificación y Presupuesto.

estime conveniente.

Atentamente,

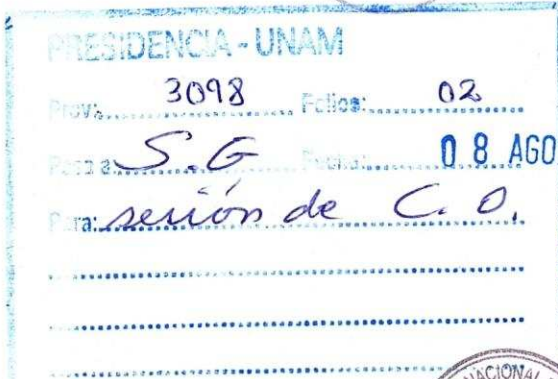


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ
(e) JEFE OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEÍDO N° _____
 Pase a: _____
 Para: Sesión de C.O.
 Lic. M. Caya
 Plog. Fe. 08 de 08 del 2012



RTC/IOPP

C.c. Archivo



www.unam.edu.pe | Prolong. Calle Ancash S/N
Moquegua 53, Perú





PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VPAC

Vice Presidencia Académica

OACR

Oficina de Evaluación y Acreditación Universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
RECEBIDO
20 JUL. 2012
Hora: 9:30 am N° Reg:
Firma: J Folio: 01

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Moquegua, 24 de julio del 2012

OFICIO N° 052-2012-OACR/UNAM

8:15 am
25 JUL 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
RECEBIDO
24 JUL. 2012
Hora: 2:50 N° Reg: 2263
Firma: J Folio: 01

SEÑOR:

Dr. Juan Sergio Miranda Castro

Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Moquegua

Presente.-

ASUNTO : Solicito elaboración del nuevo PDI.

UNAM / FOL.
CO. PRES

Tengo el honor de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar que mediante su despacho se solicite a la Oficina de Planificación y Presupuesto la elaboración del nuevo PDI a mediano y largo plazo de la universidad, del 2013 para adelante; siendo conocedores de que el PDI actual culmina su vigencia en el presente año, por ende para el próximo año debemos de contar con un nuevo Proyecto de Desarrollo Institucional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Prov: 2961 Folio: 01
Fecha: 130 JUL. 2012
Para: *proponga una comisión multidisciplinaria que formule el PDI 2013-2017*



Ing. Osmar Cuentas Toledo
JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA

COPIA
VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA - UNAM
Prov: 2263 Folio: 01
Pasa a: *Presidencia* Fecha: 27.7.2012
Para: *Conocimiento y fines opinando que es oportuno y pertinente contar con tal instrumento de gestión.*

Cc: ARCHIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
PROVEIDO N°
Pasa a: *Presidencia*
Para: *Conformar la Comisión*

Fecha: de del 20